



CONOZCA SUS DERECHOS: **Derechos de vivienda para inmigrantes**



¿Las leyes de vivienda me protegen si soy inmigrante?

- Sí, las leyes de desalojo y vivienda justa protegen a las personas de todos los estados migratorios.¹

¿El casero tiene permitido preguntarme sobre mi estado migratorio?

- En la mayoría de los casos, es ilegal que un casero le pregunte sobre su estado migratorio si es inquilino o intenta alquilar una vivienda.²
- El casero **puede preguntarle** sobre su estado migratorio si tiene que cumplir con la ley federal.³
- Por ejemplo, el casero tiene permitido preguntarle sobre su estado migratorio si intenta alquilar un departamento con subsidio federal que únicamente está disponible para ciudadanos estadounidenses y personas con estados migratorios específicos. El casero también puede preguntarle sobre su estado migratorio para cumplir con una orden judicial.⁴

¿El casero tiene permitido desalojarme debido a mi estado migratorio?

- La mayoría de las veces, es ilegal que su casero lo desaloje debido a su estado migratorio o el estado migratorio de alguien que usted conoce.⁵
- Si es un inmigrante que vive en una vivienda con subsidio federal con restricciones migratorias, es posible que su casero pueda desalojarlo debido a su estado migratorio.⁶
 - Obtenga más información sobre las viviendas con subsidio federal disponibles para todos los inmigrantes en la hoja de información de FVAP “[Programas de vivienda comunes cubiertos por VAWA y estado migratorio](#)”.

¹ 42 U.S.C. § 3602, subd. (d), Cód. de Gob., § 12955(a); Cód. Civ. Proc., § 1161.4.

² Cód. Civ., § 1940.3, subd. (b)(1).

³ Cód. Civ., § 1940.3, subd. (c).

⁴ Cód. Civ., § 1940.3, subd. (c).

⁵ Cód. Civ. Proc., § 1161.4, subd. (a).

⁶ 42 U.S. Cód. § 1436a, subd. (d)(5)(A).

Información legal, no consejo legal.

¿Mi casero tiene permitido amenazar con decirle a alguien mi estado migratorio para presionarme para que me mude?

- No, es ilegal que su casero amenace con decirle a alguien, incluidas las autoridades migratorias o las fuerzas de la ley, su estado migratorio o el estado migratorio de alguien que conoce para presionarlo para que se mude.⁷
- Por ejemplo, es ilegal que un casero le diga que, si no se muda pronto, le dirá a ICE que su madre es indocumentada.

¿Mi casero tiene permitido decirle a alguien mi estado migratorio porque ejercí mis derechos de vivienda?

- No, es ilegal que su casero le diga a alguien, incluidas las autoridades migratorias o las fuerzas de la ley, su estado migratorio para castigarlo por ejercer (pedir) sus derechos de vivienda.⁸
- También es ilegal que su casero les diga a las autoridades migratorias, las fuerzas de la ley u otras agencias de gobierno el estado migratorio de alguien que usted conoce porque ejerció sus derechos de vivienda.⁹
- Por ejemplo, es ilegal que su casero les diga su estado migratorio a sus vecinos porque está enojado porque usted le pidió que repare el techo.

¿Mi casero tiene permitido amenazar con decirle a alguien mi estado migratorio para acosarme o intimidarme?

- No, es ilegal que un casero le diga a alguien su estado migratorio para intimidarlo o acosarlo.¹⁰
- Por ejemplo, si su casero le dice a su vecino su estado migratorio sabiendo que su vecino odia a los inmigrantes para que usted se sienta incómodo, eso puede ser acoso ilegal por parte de su casero.

⁷ Cód. Civ., § 1940.2, subd. (a)(5).

⁸ Cód. Civ., §§ 1940.3 subd. (b)(3), 1940.35 y 1942.5, subds. (c), (e).

⁹ Cód. Civ., §§ 1940.35 subd (a), 1942.5, subds. (c), (e).

¹⁰ Cód. Civ., § 1940.3 subd. (b)(3).

¿El casero tiene permitido discriminarme debido a mi estado migratorio?

- La mayoría de las veces, es ilegal que un casero lo discrimine debido a su estado migratorio.¹¹
- Esto significa que el casero no tiene permitido negarle una vivienda o cobrarle un alquiler más caro debido a su estado migratorio.
- Sin embargo, algunos proveedores de viviendas con subsidio federal pueden negarle la vivienda o asistencia de alquiler debido a su estado migratorio.¹²

¿Qué puedo hacer si mi casero violó mis derechos de vivienda?

1. **Encuentre ayuda legal.** Si su casero no cumple con la ley, usted puede ejercer sus derechos legales para detener el comportamiento ilegal y posiblemente recibir un pago por el daño causado.
 - Encuentre asistencia legal en su localidad en: www.lawhelpca.org.

Puede seguir los siguientes pasos con o sin la ayuda de un abogado:

2. **Explíquele sus derechos a su casero.** Escriba una carta al casero pidiendo que deje de violar sus derechos.
 - Si su casero le pregunta ilegalmente sobre su estado migratorio, puede pedirle que se detenga. Para hacerlo, puede usar la carta modelo “[Exigir que un casero deje de preguntar sobre el estado migratorio](#)” de FVAP abajo.
 - Si su casero intenta desalojarlo ilegalmente debido a su estado migratorio, puede pedirle que se detenga con la carta modelo de FVAP “[Aviso de retiro de desalojo debido a estatus migratorio](#)” abajo
3. **Presente una queja al Departamento de Derechos Civiles de California (CRD).**¹³
 - Visite la página web del CRD para obtener más detalles sobre el proceso de quejas: <https://calcivilrights.ca.gov/complaintprocess/>.
4. **Presente una demanda contra su casero porque violó sus derechos.**
 - Los ejemplos de discriminación por parte de caseros contra inquilinos inmigrantes incluyen hacerlos pagar un alquiler más caro

¹¹ Cód. Civ., § 51, Cód. de Gob. § 12955 subd. (d), *Marina Point, Ltd. v. Wolfson* (1982) 30 Cal.3d 721, 731.

¹² 42 U.S.C. § 1436a, Cód. Civ., § 51 subd. (g).

¹³ Cód. Civ., § 52 subd. (f), Cód. de Gob., § 12930 subd. (f)(2).

porque son inmigrantes o reportarlos con las autoridades migratorias para castigarlos por ejercer sus derechos de vivienda.¹⁴

¿Qué puedo hacer si mi arrendador presenta un caso de desalojo (unlawful detainer) en mi contra debido a mi estatus migratorio?

1. Busque ayuda legal

- El proceso de desalojo puede avanzar muy rápidamente, por lo cual es importante que busque ayuda legal **DE INMEDIATO**. Encuentre una organización local de asistencia legal en: <https://www.lawhelpca.org/>.
- También puede encontrar un abogado especializado en vivienda en el directorio de Tenants Together en: <https://www.tenants-together.org/resource-directory>.
- Infórmese sobre el proceso de desalojo en: <https://selfhelp.courts.ca.gov/es/desalojo-inquilino>.

2. Haga valer (declare) su “defensa afirmativa contra el desalojo” en su Respuesta

- Los inquilinos que están siendo desalojados debido a su estatus migratorio pueden tener una defensa afirmativa.¹⁵
- Una “defensa afirmativa” es una defensa legal que puede impedir que su arrendador lo desaloje.
- Para que el tribunal tome en cuenta una defensa afirmativa, usted debe informar al tribunal que la tiene.
- A menudo, un inquilino informa por primera vez al tribunal sobre la defensa afirmativa en su Respuesta a la demanda de desalojo. Puede encontrar el formulario de Respuesta, UD-105, en: <https://www.courts.ca.gov/documents/ud105.pdf>.
- Si tiene documentos que respalden su defensa, adjúntelos a su Respuesta. Por ejemplo, si usted afirma que su arrendador lo está desalojando por ser inmigrante, adjunte cualquier mensaje de texto o correo electrónico discriminatorio que su arrendador le haya enviado.
- Si el tribunal determina que usted tiene una defensa afirmativa válida, debe fallar a su favor y permitirle permanecer en la vivienda.

¹⁴ Cód. Civ., § 52, Cód. de Gob., § 12989.1, & Cód. Civ. Proc., § 1942.5, subd. (e).

¹⁵ Cód. Proc. Civ., § 1161.4, subd. (b).

[Modelo de Carta, Exige Que el Propietario Deje de Preguntar Sobre el Estado Migratorio]

[Elimine las instrucciones antes de entregar la carta al propietario]

1. Puede descargar esta plantilla en un documento de Word haciendo clic en este [enlace](#).
2. Complete las secciones resaltadas.
3. Ponga la fecha y firme la carta.
4. Adjunte cualquier documento de respaldo que pueda tener.
5. Haga una copia o tome una foto de la carta y el archivo adjunto para sus registros.
6. Elimina las instrucciones, los resaltados y los corchetes (es decir, []) antes de entregar la carta al propietario.
7. Entregue o envíe la carta completa y el archivo adjunto al propietario.
8. Si el arrendador no te responde, comuníquese con él.

[Escriba: la fecha aquí]

[Escriba: el NOMBRE DEL CASERO/GESTIÓN DE LA PROPIEDAD aquí]

[Escriba: la EMPRESA DEL CASERO/GESTIÓN DE LA PROPIEDAD aquí]

[Escriba: la DIRECCIÓN DEL CASERO/GESTIÓN DE LA PROPIEDAD aquí]

Asunto: Violación de los derechos de **[Escriba “inquilinos” o “posibles inquilinos” aquí]** en **[insertar la dirección de la vivienda aquí]**

Estimado **[Escriba: el NOMBRE DEL CASERO/GESTIÓN DE LA PROPIEDAD aquí]**:

Soy un inquilino que vive en **[inserte: la dirección aquí]**. **[Si eres una persona que solicita vivir en la vivienda/casa, pero actualmente no es un inquilino, use estas palabras para la primera oración y borre la oración anterior: Solicité una vivienda en [inserte la dirección aquí] el día [inserte la fecha aquí]].** El día **[inserte: la fecha o fechas aquí]**, usted **[Inserte: una de las siguientes opciones: “preguntó mi estado migratorio o el estado migratorio de otro inquilino” o “exigió que revele mi estado migratorio o el estado migratorio de otro**

inquilino”]. Como se explica a continuación, estas acciones violaron la ley de California y usted debe detenerlas inmediatamente.

En virtud de la ley de California, usualmente es ilegal que los caseros pregunten el estado migratorio de un inquilino o posible inquilino o que los hagan revelar su estado migratorio. (Cód. Civ. § 1940.3 (b)(1)-(2)). [Brinde información sobre lo que el casero hizo aquí. Por ejemplo: “El día [inserte la fecha aquí], usted se negó a alquilarme porque no le dije mi estado migratorio”, “El día [inserte la fecha aquí], me preguntó en persona mi estado migratorio cuando fui a buscar las llaves de la vivienda alquilada”]. Por lo tanto, como usted [Inserte una de las siguientes opciones: “preguntó mi estado migratorio o el estado migratorio de otro inquilino” o “exigió que revele mi estado migratorio o el estado migratorio de otro inquilino”] violó la ley de California. Si sigue solicitando esta información, es posible que yo presente una queja ante el Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) o una demanda civil por discriminación basada en el estado migratorio. (Cód. Civ. § 52; Cód. de Gob, § 12930 subd. (f)(2).).).

Gracias por la oportunidad de explicar mis derechos en virtud de la ley de California. [OPCIONAL INCLUIR: Si continúa actuando de forma ilegal, me puedo ver forzado a tomar acciones legales. Para evitar esto, detenga este comportamiento ilegal.]

Atentamente,

[Agregue la firma del inquilino aquí]

[Escriba el nombre del inquilino aquí]

Anexos: [Enumere los documentos de respaldo que quiera adjuntar aquí.]

[Modelo de Carta, Aviso de Retiro de Desalojo Debido a Estatus Migratorio]

[Elimine las instrucciones antes de entregar la carta al propietario]

1. Puede descargar esta plantilla en un documento de Word haciendo clic en este [enlace](#).
2. Complete las secciones resaltadas.
3. Ponga la fecha y firme la carta.
4. Adjunte cualquier documento de respaldo que pueda tener.
5. Haga una copia o tome una foto de la carta y el archivo adjunto para sus registros.
6. Elimina las instrucciones, los resaltados y los corchetes (es decir, []) antes de entregar la carta al propietario.
7. Entregue o envíe la carta completa y el archivo adjunto al propietario.
8. Si el propietario no te responde, comuníquese con él

[Escriba la fecha aquí]

[Escriba el NOMBRE DEL CASERO/GESTIÓN DE LA PROPIEDAD aquí]

[Escriba la EMPRESA DEL CASERO/GESTIÓN DE LA PROPIEDAD aquí]

[Escriba la DIRECCIÓN DEL CASERO/GESTIÓN DE LA PROPIEDAD aquí]

Asunto: Aviso de finalización de alquiler para un inquilino que reside en [inserte la dirección de la vivienda aquí]

Estimado [Escriba el NOMBRE DEL CASERO/GESTIÓN DE LA PROPIEDAD aquí]:

El día [inserte la fecha o fechas aquí], usted me entregó un aviso de finalización de alquiler debido a [Inserte cualquiera de los siguientes textos: "mi estado migratorio" o "el estado migratorio de otro inquilino" o "el estado migratorio de alguien que conozco"]. Como inquilino en California, tengo protecciones de vivienda independientemente de mi estado migratorio. Además, en virtud de la ley de California, es ilegal que un casero termine el alquiler de alguien debido a su estado migratorio o al estado migratorio de alguien que conoce. (Cód. Civ. Proc. § 1161.4).

Si un casero solicita una acción de detención (desalojo) ilegal con base en el estado migratorio de un inquilino o alguien que conoce, el desalojo se basa en una causa ilegal y no procederá en tribunales. (Cód. Civ. Proc. § 1161.4(b)).

[Incluya aquí los detalles sobre lo que hizo el casero que le hace creer que lo desaloja debido a su estado migratorio. Por ejemplo: su casero dijo que no

quiere seguir alquilando a una persona indocumentada.] Por lo tanto, como me entregó un aviso de finalización de alquiler debido a [Inserte cualquiera de los siguientes textos: "mi estado migratorio" o "el estado migratorio de otro inquilino" o "el estado migratorio de alguien que conozco"], está violando de forma directa la ley de California, no procederá en tribunales y debe rescindir este aviso de inmediato.

Como su motivo para emitir este aviso de finalización de alquiler viola la ley de California, no es aplicable para sacarme de mi hogar. En este momento, permaneceré en la vivienda, ya que su aviso de finalización de alquiler es ilegal y no procederá en tribunales. Además, le solicito que rescinda formalmente el aviso de finalización de alquiler en mi contra por escrito. Como se mencionó, si solicita una acción de retención ilegal, no podrá desalojarme y ejerceré mi defensa afirmativa al desalojo.

Gracias por la oportunidad de explicar mis derechos como inquilino con respecto al estado migratorio y por su comprensión en este asunto.

Atentamente,

[Agregue la firma del inquilino aquí]

[Escriba el nombre del inquilino aquí]

Anexos: [Enumere los documentos de respaldo que adjunta, como el aviso de finalización de alquiler, mensajes de texto, etcétera]